

ACCIÓN URGENTE

DOS HOMBRES SE ENFRENTAN A JUICIO POR UN COMENTARIO PUBLICADO EN FACEBOOK

Se han presentado cargos contra el economista Carlos Nuno Castel-Branco y el director de un periódico, Fernando Mbanze, por crímenes contra la seguridad del Estado a causa de un comentario publicado en Facebook sobre la mala gobernanza en Mozambique. El juicio comienza el 31 de agosto.

Carlos Nuno Castel-Branco es economista y cofundador del Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE), uno de los mejores centros de investigación de Mozambique. Está acusado de difamar al ex jefe de Estado de Mozambique y se presentaron cargos contra él el 11 de junio en aplicación del artículo 22 de la Ley sobre la Seguridad del Estado (Ley19/91) por un comentario que publicó en Facebook en noviembre de 2013. En el comentario de Facebook, cuestionaba la manera en que el ex presidente Armando Guebuza había gobernado Mozambique. El cargo contra Carlos Nuno Castel-Branco se considera un crimen contra la seguridad del Estado y conlleva una pena de hasta dos años de prisión y su correspondiente multa. El juicio se ha fijado para el 31 de agosto.

Fernando Mbanze es el director del diario mozambiqueño MediaFax. Se han presentado cargos contra él por abuso de la libertad de prensa según el artículo 42 de la Ley de Prensa (Ley 18/91) conjuntamente con la Ley sobre Seguridad del Estado. Mbanze publicó el comentario de Facebook de Carlos Nuno Castel-Branco como una carta abierta en MediaFax.

Los casos contra ellos deberían haberse retirado en aplicación de la Ley de Amnistía que se aprobó en el Parlamento de Mozambique, en la Asamblea de la República, en agosto de 2014. La ley concede la amnistía por todos aquellos delitos relacionados con la seguridad cometidos entre marzo de 2012 y agosto de 2014.

En el caso de que sean encarcelados, Amnistía Internacional los considerará presos de conciencia, ya que su juicio responde a motivaciones políticas relacionadas con el ejercicio pacífico del derecho a la libertad de expresión y tiene como objetivo enviar un mensaje intimidatorio al resto de personas críticas con el gobierno.

Escriban inmediatamente en inglés, en portugués o en su propio idioma:

- instando a las autoridades de Mozambique a retirar inmediatamente todos los cargos contra Carlos Nuno Castel-Branco y Fernando Mbanze, ya que se los ha acusado sólo por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión;
- pidiendo a las autoridades que acaben con la práctica de hostigamiento e intimidación contra aquellas personas que expresan pacíficamente sus opiniones y que respeten el derecho a la libertad de expresión;
- pidiéndoles que deroguen toda la legislación que limite indebidamente la libertad de expresión.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A:

Ministro de Justicia y Asuntos
Constitucionales y Religiosos
Minister of Justice, Constitutional and
Religious Affairs
Abduremane Lino de Almeida
Ministry of Justice
Av. Julius Nyerere, 33
Maputo
República de Mozambique
Correo-e: amemachaieie@gmail.com
Fax: +25821494264 y +25821487853
**Tratamiento: Su Excelencia / A sua
Excelência**

Fiscal general de Mozambique
General Prosecutor of Mozambique
Beatriz da Consolação Mateus Buchili
Office of the General Prosecutor
Av. Vladimir Lenine, 121
Maputo
República de Mozambique
Correo-e: pgr@pgr.gov.mz,
pgrmoz.info@gmail.com
Tratamiento: Exma. Dra.

Envíen también copias a la representación diplomática de Mozambique acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DOS HOMBRES SE ENFRENTAN A JUICIO POR UN COMENTARIO PUBLICADO EN FACEBOOK

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En diciembre de 2014, entró en vigor la Ley de Acceso a la Información. Pese a que se ha dado un paso hacia delante, en Mozambique aún se reprime el derecho a la libertad de expresión y el gobierno utiliza la Ley sobre Seguridad del Estado (Ley 19/91) y la Ley de Prensa (Ley 18/19) para restringirlo.

Nombres: Carlos Nuno Castel-Branco y Fernando Mbanze

Sexo: hombres

AU: 162/15 Índice: AFR 41/2136/2015 Fecha de emisión: 21 de julio de 2015